En la Ciudad de Cuenca, a 22 de septiembre de 2016, entre los Señores MARIA ELISA MOSCOSO GUERRERO, con cédula Nº 0104406756, soltera, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CARMEN TRANSCARMEN S.A., con domicilio en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, teniendo a su haber 04 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y por otra parte con el Señor KLEVER PATRICIO QUIZHPI PINEDA CON C.I. Nº 0102016839.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y acciones de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, cede a favor del Señor Klever Patricio Quizhpi Pineda, 04 acciones que tiene dentro de la Compañía en mención, de las 04 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la institución, y por intermedio de la Gerencia General a la Intendencia de Compañías del Austro.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importe derecho.

Atentamente:

Srta. María Elisa Moscoso Guerrero

C.I. 0104406756

CEDENTE

Klever Patricio Quizhpi Pineda

C.I. 0102016839

CECIONARIO











